



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

A.3.7.  
D.206.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48, en relación a Generar los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), se aclara que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre del 2018, no le es aplicable en virtud de que a la fecha no se cuenta con pasivos contingentes.

C. ANA LUISA ORTÍZ TEJEDA OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA DIF DE QUINTANA ROO	C. JUAN JOSE RIVERO HERRERA DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF DE QUINTANA ROO
---	--

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información manifestada es responsabilidad del emisor"